

Sesión VIII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, á las dieciséis horas del día dos de abril de mil novecientos veintitis. Asistieron los señores Regidores Rodríguez Villalobos, González González y Freije Solano. También el Señor Síndico propietario del Cantón y el Señor Jefe Político, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artº I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior

Artº II

Se aprobaron los acuerdos del movimiento habido en la Sesión Municipal, correspondientes al mes de febrero ppd. y se mandaron distribuir en la forma legal.

Artº III

El Sr Jefe Político dió cuenta de un oficio que recibió de la Empresa de Luz de Felipe J Alvarado Cº, en que dicho Sr. desea que esta Municipalidad encargue una persona, á fin de hacer el anepto sobre lo que la empresa adeuda por derechos de agua del Río Segundo, se acuerda: autorizar al Sr Jefe Político, para entenderse con la Empresa de Luz de Felipe J Alvarado, á fin de dar por terminado este asunto, en la forma que lo crea mas conveniente.

Artº IV

Remitiendo esta Corporación un Vale á su favor proveniente del fondo de fraccios, por la suma de (\$ 5224.90) y teniendo obras de importancia que llevar á cabo, se acuerda: comisionar al Sr Jefe Político para que gestione donde convenga, á fin de hacer efectivos este dinero aunque tenga que dar un 25% sobre la referida suma.

Art^o V

A mocion del Sr. Sindico del Centro, se acuerda: comisionar a don Rafael Arce para que reciba todo lo correspondiente a la Filarmónica instrumental y música, y que quede bajo su vigilancia, a fin de todo se conserve en buen estado, mientras tanto se disponga otra cosa. El Sr. Arce puede utilizar los instrumentos que necesite, en caso que quien estudie la compañía de algunos ex-alumnos de la Filarmónica.

Art^o VI

Se acuerda el pago de las siguientes cuentas: a cargo del fondo común del Centro: cuatro colones al Sr. Jefe Político, por herradura del caballo municipal y cinco colones ochenta y cinco centimos, a don Santiago Rodríguez por útiles de canería, según cuenta que pasa. Siendo las diecisiete horas, terminó la sesión.

Santiago Rodríguez
Nuevo Zumbado. Sindico